

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanager, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 2 tomamos las siguientes noticias:

—Anteayer se verificó la subasta periódica para la amortizacion de títulos de la deuda. El gobierno habia destinado al efecto 21 millones en efectivo, y señalado el tipo de 41-40 para el consolidado, y de 39-45 para el diferido. A pesar de estas ventajosas condiciones, y á pesar de que en la Bolsa se ofrece papel á menos precio, no ha habido proposiciones mas que para amortizar ocho millones nominales del consolidado y siete de la diferida. El gobierno, que pensaba amortizar mas de cuarenta millones nominales de ambas deudas, no ha podido hacerlo mas que con quince.

Alejados hoy de Madrid los hombres de negocios, no son estraños la paralización y el estado de la Bolsa; pero conviene fijarse en el hecho de la subasta para comprender que los precios corrientes de 40-60 no son mas que precios de juego, y que nuestro crédito está mucho mas elevado, toda vez que no ha habido quien ofrezca al gobierno títulos de 3 por 100 á precios mucho mas altos que los de Bolsa.

—Por real orden de 31 de julio último se ha dispuesto que el empadronamiento de la ganaderia se verifique el día 24 de setiembre próximo, en vez del día 1.º que previene el real decreto de 20 de mayo último, y que todos los términos señalados en la instruccion del 23 del mismo mes de mayo se entiendan igualmente prorrogados el número de dias que guarde con el recuento la proporcion establecida en la instruccion citada.

Tambien se ha dispuesto de real orden que los jefes y auxiliares de las secciones de estadística nuevamente nombrados ó que se nombraren hasta el día del recuento, se presenten sin demora á tomar posesion de sus cargos.

Que si alguno estuviese disfrutando de licencia, que suspenda desde luego su uso hasta dos meses despues del empadronamiento, ó antes si quedare terminada la rectificacion de los primeros datos, y que inmediatamente vuelva á continuar en el desempeño de su destino.

Y por último, que por ninguna causa ni pretexto, sino en casos muy estraordinarios, se les conceda licencia mientras se verifica el recuento de la ganaderia y dos mes despues de efectuado.

—En una carta de la Granja dicen al Reino lo siguiente:

Se habla mucho de la visita del emperador Napoleon á la Reina de España. Lo que hay de cierto en esto es lo siguiente: Una vez termi-

nadas las operaciones militares en Cherburgo, á las que asistirán la reina Victoria y el príncipe de Gales, el emperador vendrá á España acompañado de la emperatriz Eugenia y del príncipe imperial.

Y dice La Correspondencia: «A pesar de lo que se dice en las anteriores líneas, nosotros seguimos afirmando que nada se sabe en las regiones oficiales de la tan anunciada entrevista, y que para nosotros es cada vez mas dudoso que llegue á verificarse, supuesto que la Reina debe abandonar á Zarauz antes de terminar agosto.»

—Añoche se ha dicho, y lo repetimos como un simple rumor, que si se sigue la opinion de personajes importantes concededores de nuestras Antillas, se fortificará á Samaná y se conservará como punto estratégico y de escala, en cuyo recinto podrán albergarse libres de la furia de sus ingratos conciudadanos los dominicanos que querian seguir siendo súbditos de la Reina de España.

—Dice La Correspondencia: «De Valencia nos escriben algunos amigos manifestándonos que mientras aquí se preocupa mucho la atencion, segun se ve por los periódicos, del estado sanitario de aquel país, que por cierto es muy bueno, ellos se divierten tranquilamente y se bañan sin el menor cuidado, pues no hay motivo alguno para que la opinion se alarme por la existencia de enfermedades que nadie por allí ha padecido.»

—Las Novedades ocupándose del arreglo del Código de procedimientos criminales dice, y con razon, que para que pueda hacerse una cosa que se aproxime lo mas posible á la perfeccion deberia consultarse la opinion de los señores jueces y promotores de esta corte y tambien aprovechar los conocimientos de los escribanos criminalistas. Valiéndose del concurso de estas personas se harian fáciles en la práctica muchas actuaciones que el legislador desde su despacho no puede tener presente y que al ejecutarlas ofrecen inconvenientes. Estamos firmemente persuadidos que el señor ministro de Gracia y Justicia, regente que ha sido de la Audiencia de este territorio y que sabe la altura á que se hallan los juzgados de primera instancia de Madrid, no desdeñará el parecer de los referidos funcionarios, pues todos pueden contribuir en gran manera á ilustrar esta materia en sus puntos verdaderamente prácticos.

—Habiendo ocurrido dudas en varias Audiencias sobre si los secretarios de gobiernos estaban ó no autorizados para llevar derechos en los expedientes que se instruyan en las mismas, á virtud de informes pedidos de real orden, y que sean de

interés general, se ha dispuesto que no pueden llevarse derechos de ninguna especie en dichos expedientes, usándose en ellos papel de oficio, excepto en aquellos que tengan un interés particular.

—Hoy publica la Gaceta el convenio internacional para mejorar la suerte de los militares heridos en campaña, firmado en Ginebra el 22 de agosto de 1864.

—Haciéndose cargo El Contemporáneo de los anuncios de alteraciones del orden público, no les presta fundamento, pues dice que cuando los pueblos encuentran en las instituciones fundamentales los mas celosos guardadores de sus libertades, los mas solícitos cuidados para satisfacer sus legítimas necesidades, las aspiraciones de la opinion pública se desenvuelven dentro de la órbita legal, y todas las personas sensatas, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan, rechazan instintivamente todo plan revolucionario y todo ataque que no se contenga dentro de los amplios límites señalados por el Código fundamental para censurar los actos del poder y esponer y discutir una doctrina política.

—De un día á otro debe llegar una remesa de unos veinte millones en barras de oro, primera de algunas otras adquiridas por el Banco de España.

—Está mandado sacar á concurso las dos últimas plazas de oficiales de tercer grado del cuerpo de archiveros y bibliotecarios, dotadas con el sueldo anual de 1,200 escudos.

—Tambien se hallan vacantes, y se sacarán en breve á concurso, las dos últimas plazas de ayudantes de tercer grado del mismo cuerpo de archiveros, con destino al servicio del archivo central de Alcalá de Henares, dotadas con el sueldo de 600 escudos.

—La Gaceta publica el siguiente telegrama: Valladolid 1.º de agosto de 1865.—A las diez y quince minutos de la noche.

El presidente del Consejo de Ministros al Ministro de la Gobernacion:

«SS. MM. y AA. acaban de entrar en esta capital victorizados con gran entusiasmo por todas las clases de la sociedad, que aglomeradas en las calles del tránsito, vistosamente iluminadas, interrumpen la marcha del coche real que se dirige á la Catedral.»

—Dice La Correspondencia: «Ninguna resolucion definitiva ha tomado el gobierno sobre lo que debe hacerse en Santo Domingo en vista de los términos en que se ha hecho el abandono y la conducta con que los dominicanos pagan la magnanimidad española, como no sea la orden dada para poner en libertad á los rehenes que ha conducido á Cuba el general Gán-

dara. Pero tenemos motivo para creer que el gobierno español, sin meterse en nuevos proyectos de conquista, hará en Santo Domingo lo que exigen la dignidad de la nacion, y los sentimientos de humanidad hacia los que fueron y siguen leales á la madre patria.»

—Dice Las Noticias: «Se esperan las correspondencias y periódicos que ha debido traer el correo de las Antillas que ha llegado á Vigo, para saber lo que haya de cierto respecto á la evacuacion de Santo Domingo.»

Sobre lo que ha circulado en estos últimos dias, La Patria de anoche dice que los dominicanos, además de no aceptar el convenio, se han negado á entregar los prisioneros, y el general Gandara se ha visto precisado á dar un bando con fecha 5 del mes último, en el cual declara que continúa la guerra hasta que nuestro gobierno determine, quedando desde luego establecido el bloqueo de los puertos dominicanos.

Nosotros creemos, á pesar de todo, que estas noticias necesitan confirmacion.

—El domingo falleció la virtuosa y joven esposa del desgraciado Sr. Nava, muerto en la noche del 10 de abril.

Esta señora, que se volvió loca á consecuencia de la desgracia, ha muerto víctima de crueles padecimientos, y despues de cuatro meses de horrible dolencia.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—He aquí la descripcion del viaje de SS. MM. que hace la Crónica Mercantil del día 2:

«VIAJE DE SS. MM. Y AA. RR. Y SU ESTANCIA EN ESTA CAPITAL. Salieron SS. MM. y AA. RR. del real sitio de San Ildefonso tres horas antes de la marcada, segun telegrama recibido en esta, y despues de detenerse en Santa María de Nieva, donde almorzaron, llegaron á Arévalo, punto á que salió á recibirlos y ofrecerles sus respetos al Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia, á las 7 15 de la tarde, saliendo de aquella estación á las 7 28. SS. MM. y AA. RR. fueron victoreadas en las estaciones del tránsito y en la de Medina cumplimentadas por los señores gobernadores de esta provincia y de Zamora y comisiones del Consejo y Diputacion provinciales, saliendo de dicho punto á las 8 15. Llegó el tren real á la estación de esta á las 9 10 de la noche, hora en que sonaron los 21 cañonazos de la batería preparada en la estación y empezó á tocar á marcha real la música de Almansa.»

Eran esperadas y fueron cumplimentadas Sus

se bebió uno tras otro dos vasos de aguardiente.

—¡Ah! preguntó en seguida, segun eso el príncipe debe recibir hoy mucho dinero?

—Unas veinte mil libras poco mas ó menos en buenos y contantes doblones...

—¿Y cómo sabeis eso?

—He hablado esta mañana con uno de los boyeros que han llegado ayer con los carneros, bueyes, vacas y carros cargados de mas de mil sacos de trigo.

—¡Ah! ¡ah!... dijo el conde de Pessac...

—Sin contar, añadió Jacomé, que el notario Pivois debe entregar al príncipe una suma de diez y seis ó diez y ocho mil libras que ha sido pagada por algunos deudores atrasados.

—Entonces, dijo el conde, ¿son cerca de cuarenta mil libras las que Juan de Courtenay tendrá esta noche en sus bolsas?...

—Justamente.

—Teneis razon, la suma es cabal y vale la pena, por gran señor que uno sea, venir á la feria á realizarla... ¡Cuarenta mil libras! en buen oro... Solo de pensarlo me vuelvo loco...

—¡Y yo! replicó Jacomé.

—¡Y yo tambien! añadió Combons.

Hubo un instante de silencio, empleado por los tres en llenar los vasos y vaciarlos.

Despues la conversacion volvió á empezar.

—Por mi fé, dijo de repente el falso monedero, me parece que si el príncipe de Courtenay

Habiéndole contestado que sí, pagó liberalmente el gasto y bajó al patio.

Allí estaban los lacayos con los caballos de la brida.

En tanto que el príncipe hacia colocar detrás de su silla una maleta de cuero que contenia en oro las sumas que habia cobrado, un hombre se acercó á él, en la actitud mas humilde y con el sombrero en la mano.

Este era el conde de Pessac.

Mr. de Courtenay le conocia de vista, y le volvió su saludo con amabilidad.

—Monseñor, le dijo Mr. de Pessac, me atrevo á solicitar de vos un favor, al cual conozco no tengo ningun derecho...

—Hablad, caballero, respondió el príncipe, y si lo que me pedis es posible, lo haré con mucho gusto...

—La noche está encima, prosiguió el conde, he vendido hoy algunos ganados, y traigo sobre mí una suma insignificante para vos, enorme para mí... Los caminos, segun dicen, no son seguros: no tengo criado, y temo que viajando así, solo, sea atacado en el camino... ¿Os dignareis permitirme, monseñor, que me reúna á vuestra comitiva hasta llegar á mi humilde casa?...

—Caballero, res ondió el príncipe, accedo con mucho gusto á lo que me pedis, pero yo no permitiré que un hidalgo camine con los lacayos... Me acompañareis si os place...

—¡Ah! ¡monseñor, qué bondad! exclamó Mr. de Pessac!

—Pero, replicó Juan de Courtenay, daos prisa, os lo suplico, porque se va haciendo tarde...

—Mi caballo está ensillado, monseñor.

—Montad, pues, y partamos.

El conde de Pessac corrió á la cuadra y sacó su cabalgadura, jaco de medianó precio, pero lleno de fuerza y vigor.

Se lanzó á la silla con la ligereza de un joven, y siguió á Juan de Courtenay á una respetuosa distancia.

La pequeña cabalgata atravesó las calles de La Châtre, todavía llenas de gente, porque muchos habian venido muy lejos para poder volverse el mismo dia.

Todos se inclinaban al pasar el príncipe, pero miraban con profunda admiracion al conde de Pessac, y se decian los unos á los otros:

—¡Mirad á monseñor Juan de Courtenay en bien mala compañía!...

VII.

UN HIDALGO POBRE.

Conveniente nos parecá trazar en algunas plumas el retrato del nuevo personaje que ponemos en escena.

El conde de Pessac tenía unos cuarenta y cinco años.

Majestades y AA. RR. por el Excmo. Ayuntamiento, Secretario del Gobierno, Sr. Regente interino, Fiscal de S. M. y Sres. magistrados, Sr. Rector de la Universidad y comision de catedráticos, señores Tenientes Generales Alós y Otero, comisiones del Consejo, Diputacion provincial y demás corporaciones, Sres. Coronales de varios cuerpos y otras personas que no recordamos.

Apeadas SS. MM. y AA. RR., el Sr. Alcalde Corregidor las facilitó a nombre de la poblacion y dió el primer ¡Viva la Reina! Viva el Serenísimo Sr. Principe de Asturias! que fué contestado con entusiasmo.

Ocupado por SS. MM. el carruaje, se puso en marcha la régia comitiva, yendo al estribo derecho el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, al izquierdo el Excmo. señor Capitan general y a la trasera el segundo cabo Otero, siguiéndole la escolta de Cadetes.

Detrás iba el coche que ocupaban SS. AA. RR., inmediatamente otro con los Excmos. señores ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Marina y despues por su órden los demás.

La tropa estaba tendida por la carrera y apenas podia contener el inmenso gentío que circulaba y se estrechaba para ver á su Reina.

Desde la estacion continuó la régia comitiva á paso lento á la Catedral, pasando SS. AA. á palacio, en medio de entusiastas aclamaciones.

En aquel sagrado recinto aguardaban á SS. MM. el Excmo. é Ilmo. Prelado y Cabildo y en ella se cantó un solemne *Tedeum*, concluido el cual, continuaron su marcha hasta palacio donde eran esperadas por SS. AA. RR. y por comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento y cuerpos colegiados para ofrecerles sus respetos y donde el pueblo apiñado prorumpió en incesantes vivas á Sus Majestades y Altezas Reales. Eran las once de la noche.

La carrera estaba elegantemente colgada é iluminada. El frontispicio del teatro de Calderon de la Barca llamaba justamente la atencion por la elegante sencillez de su iluminacion y frente á Palacio un grande arco formado de gas.

—Del mismo periódico del dia 3 tomamos el relato siguiente:

**«ESTANCIA Y SALIDA DE SS. MM. Y AA. RR.**  
A poco tiempo de haber entrado SS. MM. en palacio, como dijimos ayer, salieron dirigiéndose al magnífico teatro de Calderon de la Barca en el que, con tan fausto motivo, se puso en escena el *Trovador*; permanecieron todo el acto segundo, siendo victoreadas á la entrada y al salir por la escogida sociedad que ocupaba todas sus localidades, y despues de visitar los salones de dicho círculo, que agradaron como aquel á SS. MM., volvieron á palacio y fueron honradas con la real mesa varias personas, entre las cuales recordamos al Sr. Alcalde Corregidor y los regidores señores Gante y Reguera; Sr. Gobernador; señor Pimentel (D. Vicente), y Alonso (D. Millan), senadores del reino; señores Reinoso, Moras y Campomanes, diputados á Cortes; Sr. de Blas, presidente del Consejo, y Ruiz Merino de la Diputacion provincial; Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo y Excelentísimo Sr. Capitan general: levantándose de la

mesa á las dos de la mañana y retirándose S. M. á su real despacho.

Ayer volvió á salir la régia comitiva de palacio á las 11:30 en la forma que el dia anterior entró, y llegó á la Catedral donde oyó misa, dirigiéndose desde allí á la estacion y partiendo para Búrgos á las 12:40, siendo despedidas SS. MM. por todas las personas y corporaciones que las recibieron, y acompañándolas hasta la estacion de Venta de Baños el Excmo. Sr. Capitan general, el señor Gobernador, presidentes del Consejo y Diputacion provinciales, y señores diputados á Cortes, desde cuyo punto volvieron estos en un tren especial que salió tras el real con este objeto. El tren real iba empavesado y dirigido por Mr. Des Orgeries, Sr. Calleja y otros jefes del movimiento. Las calles de la carrera estaban llenas de gente y fueron muchos los vivas á SS. MM. y AA. RR. que se escucharon.

—S. M. la reina ha dejado al señor Gobernador de la provincia 120,000 reales para que en union del Ilmo. señor Arzobispo, se distribuyan en la forma siguiente:

A los trabajadores de esta ciudad pobres y sin ocupacion. . . . .	60,000
A la casa de Beneficencia. . . . .	20,000
A los pobres de los pueblos del tránsito de esta provincia. . . . .	20,000
A los conventos de religiosas, incluidas las de Fuensaldaña. . . . .	20,000
<b>Total. . . . .</b>	<b>120,000</b>

Hé aquí el carácter distintivo de nuestra bondadosa soberana. No hay lágrimas que enjugar no procure, desgracias que no ampare, lástimas que no atienda, y su corazon siempre está abierto para el bien de sus súbditos. Soberanamente grande, allí donde vé la necesidad, allí acude y muestra cuán digna es de ser querida y ensalzada por todos los hombres de corazon recto como legítima sucesora de San Fernando é Isabel I. El Rasgo de hoy es para doña Isabel II de Borbon el título mas heroico para que Valladolid lance unánime un entusiasta ¡Viva la Reina!

**BÚRGOS.**—Del *Eco de Castilla* del dia 3 tomamos lo siguiente:

«Ayer tarde á las tres y treinta y cinco minutos paró en nuestra estacion el tren real, que fué recibido con una salva de vivas, hijos del entusiasmo de esta poblacion. SS. MM. y AA. se detuvieron en esta ciudad cincuenta minutos, durante los cuales recibieron á las autoridades y corporaciones en el elegante salon que se habia preparado para el efecto.

La ciudad ha construido un hermoso arco de triunfo sobre el ferro-carril, y desde él á la estacion un gran número de mástiles adornados de escudos, trofeos, banderas y gallardetes hacian una visualidad muy agradable. La entrada de la sala de recepcion y del *buffet* se ha decorado rica y graciosamente.

La concurrencia ha sido grande, y pocas veces hemos visto mas animado que esta vez al pueblo de Búrgos. A la vista de SS. AA. ha prorumpido mil veces en nutridísimos vivas; y cuando ha partido el tren, entre el estampido del cañon, el rui-

do de los cohetes y la armonía de las músicas ha habido un momento de inusitada animacion.

Acompañan á SS. MM. y AA. las autoridades y corporaciones, y una porcion de personas notables de la poblacion hasta Miranda de Ebro unos y hasta Vitoria las primeras que hemos enumerado.

—Han salido de Búrgos á la villa de Miranda de Ebro cuatro compañías de cazadores del batallon de Alba de Tormes, con la charanga del mismo, donde formará la línea militar que salga á saludar á SS. MM.

**ZARAGOZA.**—Hace dos dias que un sujeto, al parecer jornalero, se echó al Canal imperial (en Zaragoza), desapareciendo de la superficie del agua. Despues de los esfuerzos empleados, solo se consiguió hallarlo ya cadáver. Se ignoran los motivos que pudieran decidirle á echarse vestido al agua y en un punto tan peligroso como el en que se arrojó.

**TARRAGONA.**—La salud pública en Tarragona y su provincia es inmejorable en todos conceptos, si bien algo alarmados los ánimos de las personas prudentes al ver que no ha tomado la Junta provincial de sanidad prevencion alguna marítima como han verificado otras naciones; de manera que si llega un buque á este puerto procedente de países sospechosos ó del mar Adriático, se le dará libre entrada y no es estraño que la Junta de Sanidad de Mallorca reciba con precauciones á los buques salidos de los puertos de Cataluña y Valencia.

—En las escavaciones que se verifican en la cantera del puerto de Tarragona, han aparecido nuevos vestigios de habitaciones romanas, continuacion de las que desde muchos años vienen descubriéndose y constituian la ciudad antigua, capital que fué de la España Citerior. Estas ruinas forman un laberinto de paredes que se cruzan en varias direcciones, sin que sea posible adivinar el objeto de muchas de ellas, puesto que algunos aposentos son tan reducidos que apenas cupiera en su recinto una persona tendida, lo que ha dado lugar á la suposicion de si serian cimientos de edificios de dos épocas distintas, como suelen encontrarse frecuentemente en dichas escavaciones.

Dos solas piezas son notables por su mejor conservacion, y ambas son estucadas; una es una salita rectangular, bastante capaz, en cuyas pinturas domina el encarnado, con fajas además y líneas de diferentes colores tiradas con suma maestría. Esta sala comunica con otro pequeño gabinete que, á su vez, tiene salida á lo que fué jardin ó patio: sus paredes están como aquella estucadas, imitando jaspes, con plafones de no muy buen gusto, pero que á pesar de los siglos y de las humedades, se han conservado perfectamente las pinturas. Se han encontrado entre las ruinas, y dentro de estas piezas, objetos de mármol griego, trabajados con mucho gusto y delicadeza.

Como en breve desaparecerán estas ruinas á impulsos de los barrenos, el inspector de antigüedades de Tarragona ha mandado arrancar algunos trozos del citado revestimiento, como un recuerdo, á fin de que juntos con los objetos allí aparecidos figuren en el Museo arqueológico en una seccion

especial; y con notable sorpresa, debajo de estas pinturas existian otras mas antiguas de distinto género y de mas gusto seguramente que las romanas.

El pavimento de ambas piezas era de un durísimo hormigon, pulido y enlustrado, que á simple vista parecia un vistoso mármol, y al arrancarlo con objeto de descubrir la roca para los barrenos, entre la tierra de detritus que mediaba entre el pavimento y la roca se encontraron esparcidos los fragmentos de un mosaico de colores y pedazos de un revestimiento ó estuco de un brillante encarnado, en cuya confeccion se empleó el cinabrio en gran cantidad, lo cual demuestra que efectivamente en lo mas antiguo hubo en aquel sitio un suntuoso edificio, cuyas ruinas aprovecharon los romanos para construir el suyo, y de ahí la confusion y trabazon de paredes.

Al quitar el pavimento de otra de las habitaciones que forman este laberinto, entre la tierra y junto á la roca viva se encontraron confundidos restos de vigas quemadas, cenizas, osamentas de cuadrúpedos, de aves, algunos huesos, al parecer humanos, y gran cantidad de tuestos de vasijas de un barro grosero, que sin duda pertenecerán á alguna de las primeras colonias que aportaron á estas costas, y se estableció en la colina de Tarragona en épocas remotísimas y desconocidas.

**BARCELONA.**—Se ha pasado á la junta de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona para su informe, el ante-proyecto del ingeniero Sr. Cerdá, relativo al enlace de las vias marítimas y terrestres y docks, huileres y bazares de dicha ciudad.

**CORREO ESTRANJERO.**

**ESTADOS-UNIDOS.**—Dicen de Nueva-York, que las negociaciones entabladas con las tribus indígenas del extremo del Oeste, que abrazaron la causa del Sud, han terminado. Todos se han sometido al gobierno y han enviado delegados á Washington que hagan solemnemente la sumision. Se anuncia además que el 1.º de setiembre próximo se verificará una conferencia entre las tribus y los representantes de la administracion federal. Cincuenta mil indios se dice que asistirán á esta conferencia.

**INGLATERRA.**—El gobierno inglés no ha podido conseguir todavía que se ponga en libertad á su agente cerca del emperador de Abisinia Teodoro. Este no ha querido recibir al nuevo agente inglés y solo se ha sabido que Mr. Cameron vive todavía y que está encadenado entre dos esclavos abisinios.

El gobierno británico va á empezar negociaciones por otro conducto con la esperanza de que tengan mejor éxito.

**MEJICO.**—El Gobierno de Méjico acaba de tomar dos medidas favorables al comercio. Ha determinado la apertura del puerto de Tuspan, en el golfo de Méjico, á los navios de largo curso, y ha autorizado la esportacion de metales preciosos al Pacífico, por el puerto de Manzanillo, que con el de San Blas recibirán los convoyes que, partiendo de Valladolid y Guadalajara, centralizarán los productos de las ricas minas de oro y plata que exis-

Era de estatura mediana y bien formada, aunque un poco delgado.

Las facciones de su semblante no presentaban, tomadas individualmente, nada de desagradable, pero el conjunto disgustaba por su espresion.

Esta espresion era á la vez altanera y baja. Su boca parecia no deber abrirse sino para el imperioso mandato ó para la vil adulacion.

Sus ojos ofrecian una doble mirada, y eran falsos y atravesados como los de personas cuya conciencia no está nunca enteramente tranquila.

Al lado del príncipe de Courtenay, la fisonomía de Mr. de Pessac se habia despojado completamente de su altanería, y no espresaba mas que completa bajeza.

Esto en cuanto á lo físico.

En cuanto á lo moral, el conde tenia todo lo que prometia su semblante y mucho mas.

Era espiritual, flexible, insinuante, y, cuando se trataba de sus intereses, de una maravillosa habilidad.

El fué el primero que entabló la conversacion. —Monseñor, dijo, no sé de qué manera daros las gracias por el honor que en este momento acabais de dispensarme...

—Eso no vale la pena, caballero, interrumpió el príncipe, yo no hago mas que lo que todo hidalgo haria en mi lugar por otro hidalgo...

—Perdonadme, monseñor, vos haceis mas...

—¿Y en qué, caballero?...

Bien pronto la conversacion, un instante interrumpida, volvió á empezar y llegó á ser cada vez mas interesante.

Pero es inútil hacer asistir á ella á nuestros lectores, porque pronto conoceremos sus resultados.

Diremos solamente que Mr. de Pessac salió luego de la posada de las *Tres Flores de Lis* y se dirigió á la única botica de La Chatre, en donde permaneció cerca de una hora.

En seguida volvió á la posada, entró en la cuadra donde se hallaban los tres caballos del príncipe de Courtenay, y como inteligente que era, admiró tan nobles animales, y acarició sus largas y sedosas crines.

Durante este tiempo, Combons examinaba con minuciosa atencion las sillas en las cuales se hallaban las pistolas.

Despues de esta visita á la cuadra, el conde de Pessac fué á pasearse á la feria, donde vendió dos ó tres vacas éticas y algunos delgados carneros.

Combons, el falso monedero, no se habia engañado.

Era ya casi de noche cuando el príncipe de Courtenay terminó sus negocios.

En la posada se le habia preparado la comida.

Comió rápidamente y preguntó si sus caballos estaban ensillados.

vuelve hoy á su quinta de Sussy, hará una gran imprudencia...

—¿Y por qué? preguntó el hidalgo.

—¿Cómo, señor conde, por qué?

—Sí, ¿por qué?

—Porque la feria no concluirá hasta la noche, porque de aquí á Sussy hay que andar seis leguas en la oscuridad, por malos caminos, y á través de los bosques, y que durante esas seis leguas se corre el peligro de ser atacado y robado seiscientas veces...

—¡Bah! replicó el conde, no existe ese peligro, no hay ladrones de profesion en el país.

—Sea, señor conde, pero cuando se trata de cuarenta mil libras, es decir, de una fortuna... ¿cuántos, que no lo son, se harán ladrones!...

—¿Vos creéis eso, Combons?

—No lo creo, señor conde, sino que estoy seguro de ello...

—Pero el príncipe no va solo, trae consigo dos lacayos, y sin duda bien armados...

—Vienen á ser tres hombres por junto, y en cuanto á las pistolas, sabiendo hacerlo de antemano, se las impide hacer daño...

El conde de Pessac no respondió nada.

Apoyó los codos sobre la mesa, ocultó la cabeza entre las manos, y se absorbió en una profunda meditacion.

Durante este tiempo, entre Jacomé y Combons se cambiaron miradas significativas.

ten en las provincias de Michoacan y de Nueva Galicia.

**FRANCIA.**—El emperador Napoleon ha estado ligeramente enfermo en Plombieres, padeciendo dolores reumáticos y un constipado á causa de haber salido á pasear un día muy de mañana y lloviendo. Su majestad imperial se encuentra ya completamente restablecido.

—Dícese que el emperador Napoleon se está ocupando en Plombieres de la preparacion de un grueso tomo que se publicará en breve con el título de *Política imperial segun los discursos y proclamas del emperador Napoleon III desde 1848 hasta 1865*. Estos documentos estarán unidos entre sí con notas y esplicaciones.

—El ministerio del Interior vá á publicar en Francia un censo completo del resultado de las elecciones municipales que acaban de verificarse en Francia.

—La *France* desmiente la noticia que ha circulado en París de que el emperador Maximiliano habia escrito al Sr. Hidalgo, embajador de Méjico en París, respecto á la partida del Sr. Meglia y á la ruptura de las relaciones con Roma, y que en esta carta hubiera manifestado vivas quejas contra la Santa Sede.

—Dicen de París á *La Epoca* que hasta el regreso del emperador de Plombieres, nada se resolverá sobre las entrevistas de Zarauz y Biarritz. Esto, como comprenderán nuestros lectores, significa que nada hay resuelto sobre la anunciada entrevista, y que cada vez tenemos mas razon para ponerla en duda.

**ITALIA.**—Con motivo de la conducta observada por el coronel Dall'Agliá y del hecho cometido por el lugar teniente De Villata haciendo fusilar ocho ciudadanos, los periódicos avanzados italianos abogan por una reforma radical en los reglamentos que regulan la administracion y disciplina del ejército en un sentido mas liberal.

—El rey Víctor Manuel ha vuelto al Piamonte. No regresará á Florencia hasta mediados de setiembre, y entonces se disolverá el Parlamento actual.

—La *Gaceta* oficial del reino de Italia dice que cartas de Roma, fecha 23 de julio, desmienten el rumor de una reunion próxima de un concilio general, y añaden que solo se trata de una nueva reunion de obispos como la de 1862.

—Dice la *France*: «Las noticias de Italia aseguran unánimemente, que el gobierno de Florencia ha contestado en los términos mas simpáticos al despacho en virtud del cual el Sr. Bermudez de Castro ha comunicado la resolucion del gobierno español de reconocer el reino de Italia.»

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Barcelona 1.º**—Se espera á los Sres. Salamanca, Llorente y otros que vienen á ultimar la cuestion relativa á la fusion de los ferro-carriles de Barcelona á Zaragoza y de Zaragoza á Pamplona.

**París 2.º**—El principe de Metternich, embajador de Austria, ha salido para Carlsbad, despues de haber celebrado varias conferencias con monsieur Drouyn de Lhuis.

Se cree que su viaje se relaciona con las tentativas de reconciliacion en el arreglo definitivo de la cuestion de los Ducados.

**Turin 1.º**—La escuadrilla italiana asistirá á las fiestas de Plimouth.

Las noticias relativas al estado sanitario de Ancona siguen siendo poco satisfactorias, y el cólera sigue su marcha, aunque progresando lentamente.

**París 2.º**—Las noticias de Florencia alcanzan al 1.º

El marqués de Tagliacarne saldrá para Madrid el 4 de agosto.

**Ancona (sin fecha).**—El lunes de esta semana han perecido 25 individuos del cólera y el martes 22.

**Constantinopla 31.**—El virey ha salido para Alejandria. Ayer murieron 160 individuos del cólera entre la capital y algunas aldeas contiguas al Bósforo.

**Londres 1.º**—Mister Thornton, ministro británico en Montevideo, ha sido enviado al imperio del Brasil con una mision especial.

**Viena 1.º**—El emperador ha hecho un viaje á Ischl, en cuyo punto ha dado un decreto imperial concediendo una amnistía completa para todos los delitos de la prensa, y en su virtud han quedado anuladas todas las condenas y todos los procedimientos que se seguian en la actualidad.

## La Abeja Montañesa.

SANTANDER 4 DE AGOSTO.

Nuestro apreciable colega *El Siglo Industrial*, que es uno de los pocos periódicos

de la córte que se dedican con preferente atencion á propagar las buenas ideas económico-administrativas, espone muy acertadas ideas respecto á los resultados prácticos obtenidos en las naciones mas adelantadas de la aplicacion franca y resuelta de la teoría libre-cambista. Como quiera que las opiniones sustentadas por nosotros desde nuestra modesta posicion sean bien notorias, nos complacemos en verlas apoyadas por otros colegas mas autorizados, y nos vamos á permitir en esta ocasion trasladar algunas de las observaciones emitidas por nuestro apreciable colega ya citado en el artículo en que, bajo el epigrafe de *libertad de comercio*, trata de analizar los resultados de ese sistema desde que se ha plantado en mas lata escala entre las dos naciones preponderantes de la Europa, esto es, entre Francia é Inglaterra. Hé aquí las apreciaciones que hace *El Siglo*, con cuyo espíritu no podemos menos de estar de acuerdo.

«Fija constantemente nuestra vista en las cuestiones económicas, principalmente en las que se refieren á los efectos producidos por las franquicias comerciales, y siempre á la expectativa de los resultados prácticos de las reformas liberales en este sentido, debemos consignar en nuestras columnas un importantísimo documento publicado por el *Board of Trade* que demuestra la prosperidad obtenida en Inglaterra por medio del establecimiento del régimen de la libertad comercial.»

Consigna á continuacion nuestro colega numerosos datos que prueban la favorable influencia de la aplicacion del principio liberal al comercio, y concluye aludiendo al estado peculiar de nuestra nacion, y expresa el deseo de que entremos cuanto antes en esa via de reformas radicales, dirigiendo al país y al gobierno las siguientes palabras:

«Las precedentes cifras no necesitan comentarse: su propia expresion es mas elocuente que los mas hábiles y brillantes razonamientos. La enseñanza que de ellas se desprende puede y debe animar á nuestro Gobierno á continuar su marcha por la senda recientemente iniciada de las reformas arancelarias y de las franquicias comerciales, de que la ley autorizando la abolicion del derecho diferencial de bandera por la via terrestre, ha sido el primer paso. El tratado de comercio con Francia, cuyo cambio de ratificaciones se ha verificado en Madrid uno de estos dias, es el segundo, aunque todavía pequeño por nuestra parte. Los tratados con Inglaterra y Portugal, de cuyos estudios preliminares se ocupa en estos momentos el señor Amblard, director general de impuestos indirectos, podrian ser el tercero; pero las opiniones proteccionistas de este señor, nos hacen dudar mucho del buen resultado de su trabajo. Como fundamento de nuestra desconfianza, nos basta recordar que el señor Amblard fué el autor, no hace mucho, de una medida sumamente restrictiva para el libre tráfico interior de los cereales, que fué vivamente combatida por la prensa de provincias, y en Madrid solo por la *Gaceta economista* y algun otro periódico especial. Los diarios políticos no se dignaron ocuparse de tan gravísimo asunto.

Por lo demás, que el camino de las franquicias comerciales es hoy considerado como el mas corto para llegar á la prosperidad y á la fraternidad entre los pueblos, lo demuestra la multitud de tratados que cada dia se realizan y la agitacion que se nota en Alemania para celebrar el del Zollverein con Italia, á que solo se oponen prevenciones dinásticas pretendiendo sacrificar á ellas el interés de los pueblos.

La conveniencia de establecer la mayor libertad en estos tratados, se ha comprendido tan perfectamente, que en el que está á punto de ratificarse entre Francia y Holanda, esta última nacion concede á la primera más franquicias que las que otorga á sus propias colonias. En Bélgica, la Junta de comercio de Amberes ha renovado su voto en favor de la supresion de todas las aduanas del reino. La Junta de comercio de Courtrai pide al Gobierno que con-

tinúe la reforma aduanera, terminando su peticion con estas palabras:

«Nadie niega ya las ventajas de la libertad comercial. Los hechos económicos que la experiencia de estos últimos años ha puesto en relieve, han condenado sin apelacion el sistema protector. A pesar de los sucesos de América y de la influencia de la crisis financiera, la industria ha tomado un vuelo considerable. En presencia, pues, de los resultados obtenidos, esperamos que el Gobierno favorecerá por todos los medios que estén á su alcance el desarrollo de todos los ramos de produccion nacional, continuando resueltamente su marcha por el camino de las reformas.»

Nosotros, aunque carezcamos de la autoridad oficial de la Junta de comercio de Courtrai, hacemos nuestras las precedentes palabras, y se las dirigimos al Gobierno español, y muy particularmente al señor Amblard que hoy se ocupa del estudio de estas cuestiones en las regiones gubernativas.»

Por nuestra parte nada añadiremos á la elocuente voz de autoridades tan competentes, dado que tendríamos que repetir lo que tantas veces hemos consignado en las columnas de nuestra modesta publicacion. Lo que sí espondremos con franqueza es la expresion de la desconfianza que abrigamos de que haya llegado para nuestro país la hora de las reformas, y que exista la conveniente decision de llevarlas á cabo; pues las eternas vacilaciones en que vemos fluctuar á nuestros hombres de gobierno; la timidez que caracteriza todas las medidas que se aventuran de vez en cuando, á manera de ensayos, imperfectos é infecundos por lo mismo que son incompletos; todo eso nos infunde la justa desconfianza que expresamos, y nos obliga á insistir en la obra de propaganda á que nos hemos propuesto contribuir con nuestras escasas fuerzas, llevando nuestro óbolo al tesoro comun de la escuela libre-cambista, que tanto ha crecido ya, merced á los colosales esfuerzos de los hombres científicos, cuyas lecciones nos sirven de faro luminoso para llegar al objeto que ambicionamos, esto es, á ver á nuestra patria en el pleno goce de las ventajas de la paz y de la prosperidad ilimitada que han de ser los frutos necesarios de la aplicacion de aquellas teorías.

Si la agricultura, como muchas veces hemos dicho y todos repiten, es en España la fuente principal de la riqueza pública, todo lo que tiende á mejorarla debe ser objeto de preferente atencion. Y por esta causa fijamos hoy la nuestra en la máquina sembradora del señor Martínez Lopez, con el propósito de que asimismo la fijen aquellos que mas inmediatamente están interesados en su aplicacion.

Ofrece esta máquina, además de baratura con relacion á otras conocidas anteriormente, una notable economía en brazos, tiempo y simiente, y la poca complicacion de su mecanismo facilita su manejo á los labradores. No es solamente aplicable á la siembra de cereales, sino que tambien al maiz, remolacha, guisantes, garbanzos y otras simientes análogas.

En las varias naciones en que la sembradora del Sr. Martínez Lopez ha sido ensayada, ha obtenido su autor cédulas de privilegio y honrosas distinciones de los gobiernos, previo el informe de corporaciones respetables. En España ha sido recomendada la máquina á todos los Ayuntamientos, autorizándolos por real orden de 27 de enero de 1864 para adquirirla con cargo al presupuesto municipal. Ya en algunas localidades se ha hecho uso de esta autorizacion, y de creer es que ni las corporaciones, ni los labradores habrán de mirar con indiferencia un asunto que tanto les interesa.

En varias ocasiones nos hemos lamenta-

do del excesivo apego á las rutinarias prácticas, pero sin desconfiar de que al fin serán desechadas, dando paso á los adelantos que la ciencia ha reconocido, lo cual marcará indudablemente en nuestra patria una época de bienestar, de aumento en nuestra riqueza, de la cual es barómetro fijo el progreso de la agricultura.

Para la adquisicion de la máquina sembradora de D. Pedro Martínez Lopez, que nos ha sugerido las anteriores reflexiones, se dirigirán los pedidos á D. Justo Gimenez de Pedro, Atocha, 105 y 105, 2.º, izquierda, en Madrid; pudiendo enterarse de las condiciones y ventajas que ofrece aquel invento por las circulares descriptivas que han sido dirigidas á todas las corporaciones provinciales y municipales del reino.

### GACETILLAS.

**Tiene razon que le sobra.**—El periódico madrileño *Las Noticias* dirige á sus colegas la siguiente súplica, que es á todas luces justa y racional. Ahora falta que sea favorablemente acogida, lo cual dudamos algo. Dice así:

«Vemos con satisfaccion que todos nuestros colegas reproducen diariamente nuestras noticias y sueltos. Les damos las gracias por esta deferencia, permitiéndonos, sin embargo, suplicarles que al copiar lo que decimos, se sirvan alguna vez citar nuestra publicacion.»

Ya comprenderán que esta súplica se la hacemos porque así lo exigen la justicia y el interés de nuestro diario.

**Por curiosos.**—Los periódicos italianos dan detalles del triste resultado de una atrevida excursion al monte Cervino. Despues de largos esfuerzos, habian tenido ya la satisfaccion de arribar á la cima los Sres. Whymper, Hudson, Haddo y lord Douglas, joven de apenas 19 años. Bajaban todos atados á una misma cuerda y contentos de haber logrado su objeto, cuando habiendo resbalado lord Douglas é impreso en la cuerda una violenta sacudida, hizo caer sucesivamente á Haddo, Hudson y demás compañeros en un inmenso precipicio. Zum Tauwal, uno de los guías, el último de la fila, no perdió su presencia de espíritu, y tuvo la fortuna de poder pasar su cuerda por una roca, esperando con esto detener la horrible caída, pero se rompió la cuerda entre Whymper y Hudson, y los cuatro desgraciados Miguel Crou, guía, lord Douglas, Haddo y Hudson se precipitaron de roca en roca de una altura de 4,000 pies.

### SECCION MARITIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Adolfo, de 131 ts., cap. D. P. Sagré, de Sevilla y escalas con 40 pipas aceite á D. I. Castanedo: 10 id. id. á D. V. Gutierrez: 3 id. id. á F. Noriega: 69 cajas almidon á D. I. Gonzalez: 24 id. pasas á D. P. F. Regatillo. Se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Rentería, de Bilbao con 54 bultos hierro de todas clases á D. C. Jado: vino, tejidos y otros efectos para varios.

Bergantin noruego Alma, de 225 ts., cap. Mr. Loversen, de Gelle con maderá de los Sres. Sörensen y Compañía.

Vapor Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zabalo, de Bayona y San Sebastian con 5 bultos tejidos á D. A. Casado: 2 id. joyería á D. J. Castillo: 1 id. instrumentos á los Sres. Torriente hermanos: 1 id. agujas á D. D. G. Gomez: 1 id. sombreros á D. E. Masol: 1 id. aguardiente á D. S. Portilla: 1 id. aparatos á los Sres. Rovinalta y Lopez: 1 id. relojes á D. J. Neugart: 1 id. droguería á don P. Ortiz: 2 id. hortaliza á D. I. Gonzalez: 10 id. tejidos y otros á D. J. M. Zorrilla: 1 id. quincalla á D. J. Gurtubay: 4 id. líquidos á D. J. M. Salas: 3 id. mármol á D. J. Sarabia: se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta norrega Foende Sostre, de 223 ts., capitán Mr. Gundersen, para Tonsberg en lastre.

Idem idem Flora, de 465 ts., cap. Mr. Fhorburasen, para id. en id.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Rentería, para Bilbao con cacao, azúcar y otros efectos.

#### CAMBIOS DE HOY.

París á 8 dlv. 5-15.  
Medina del Campo á 8 dlv. 1/8 por 100 daño.

**+**

**DON FEDERICO CALLEJA**

**HA FALLECIDO.**

Su esposa, padre, tíos, primos, y demás parientes y amigos, suplican á usted se sirva encomendarle á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de San Francisco el sábado 5 del corriente, á las 9 1/2 de su mañana, á cuyo favor les vivirán agradecidos.

Santander 4 de agosto de 1865.  
El duelo se despide en la iglesia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde 1.º de Julio de 1865.

VIA ASCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
De San-	Entre	Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.	
tander.	las esta-	1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
7 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Santander.	8 07	7 55	2 25	2 27	7 12	7 14	
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Boo.	8 15	8 17	2 31	2 31	7 18	7 20	
19 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Guarnizo.	8 34	8 44	2 45	2 53	7 37	7 47	
27 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.	9 »	9 06	3 06	3 10	8 03	8 09	
34 247	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.	9 16	9 26	3 20	3 28	8 19	8 27	
39 167	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	9 35	9 39	3 36	3 36	8 36	8 38	
46 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	9 51	9 59	3 48	3 52	8 50	8 54	
49 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Las Fraguas.	10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03	
52 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12	
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portolin.	10 26	10 26	4 10	4 10	9 19	9 19	
					Bárcena.							
					PRIMERA SECCION.	Núm. 7.	Núm. 9.	Núm.				
						Correo.	Misto.	T.				
					Reinosa.	M. 2 20	T. 7 10					
10 409	10 409	6 »	4 »	2 25	Pozazal.	2 45	2 48	7 28	7 28			
19 225	8 816	10 75	7 50	4 »	Mataporquera.	3 03	3 06	7 43	7 47			
26 809	7 584	14 50	10 »	5 50	Quintanilla.	3 19	3 29	7 59	8 09			
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	Aguilar.	3 37	3 40	8 16	8 16			
40 461	8 893	21 75	15 »	8 25	Mave.	3 55	3 58	8 31	8 31			
50 019	9 615	27 »	18 75	10 25	Alar.	4 15	4 15	8 46	8 46			

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 12.	
De	Entre	Clases.			Estaciones.		Misto.		Correo.		Misto.	
Alar.	las esta-	1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	Alar.	4 02	4 02	11 »	11 02			
10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	Mave.	4 17	4 19	11 20	11 22			
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	Aguilar.	4 27	4 35	11 32	11 40			
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	Quintanilla.	4 48	4 48	11 56	11 58			
39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	Mataporquera.	5 06	5 10	12 19	12 21			
50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Pozazal.	5 31	5 31	12 42	12 42			
					Reinosa.							
					SEGUNDA Y TERCERA SECCION.	Núm. 2.	Núm. 4.	Núm.				
						Misto.	Correo.	T.				
2 793	2 793	3 25	2 25	1 25	Bárcena.	8 »	3 35	3 36	6 06	6 08		
5 532	2 739	3 25	2 25	1 25	Portolin.	8 14	8 15	3 43	6 14	6 15		
8 243	2 711	4 75	3 50	2 »	Santa Cruz.	8 21	8 23	3 49	6 21	6 23		
16 064	7 821	9 »	6 25	3 50	Las Fraguas.	8 35	8 37	4 05	6 37	6 41		
20 984	4 920	11 25	7 75	4 25	Los Corrales.	8 45	8 47	4 16	6 50	6 54		
27 667	6 683	15 »	10 25	5 75	Las Caldas.	8 57	9 01	4 32	7 06	7 14		
35 273	7 608	19 25	13 25	7 25	Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	7 27	7 40		
44 819	9 544	24 »	16 50	9 »	Renedo.	9 35	9 37	5 16	8 57	8 40		
47 335	2 516	25 50	17 50	9 50	Guarnizo.	9 41	9 45	5 23	9 06	8 10		
55 231	7 896	29 75	20 50	11 25	Boo.	9 55	9 55	5 41	8 24	8 24		
					Santander.							

## LA ROSARIO.

FÁBRICA DE ESTEARINA, BUGÍAS Y JABON.

Los precios en almacén de sus productos serán desde 1.º de Mayo en adelante, hasta nuevo anuncio:

- 50 paquetes de bugias, de á libra cada paquete, incluso el envase. 250 rs.
- 50 id. de id., de á 13 onzas, id. id. 180 »
- Estearina, quintal, incluso envase. 410 »
- Cirios, quintal, incluso envase. 550 »
- Jabon en barras, quintal, incluso envase. 152 »
- Id. estampillado, quintal, id. id. 160 »

En dichos almacenes, calle de Hernau-Cortés, esquina á la de Peña-herbosa, solo se vende al pormayor, y segun los envases.

- Los de bugias son de á 2 arrobas.
- Los del jabon de á 5 »
- Los de estearina de á 4 »

Cada caja de jabon estampillado contiene 126 pastillas. Las barras del jabon sin estampillar llevan la marca de la fábrica en toda su longitud. mt. v. 2

## REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también á cortar. Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas. Las pensionistas deben traer al Establecimiento

para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

Aviso á los consumidores de jabon,

NTA. SRA. DE GUADALUPE,

Fábrica de jabones.

Desde el 15 del presente mes de julio se espenderá en dicha fábrica sus productos solo al por mayor, comprendiéndose este desde 2 arrobas en adelante, á los precios siguientes, que tienen efecto desde 1.º de julio:

	PRECIOS.	
	Sió envase.	Con envase.
Jabon blanco sin pinta, el pintado y el jaspeado, confeccionados por el sistema misto, antiguo y moderno.	43 rs. ar.	44 1/4 id.
Dichos amarillo y oscuro.	42 id. id.	43 1/4 id.
Dichos confeccionados por el nuevo sistema.	39 id. id.	40 1/4 id.

## LA PENINSULAR.

No habiéndose aprobado la subasta de venta de tres casas en esta capital y su calle de Calderon celebrada en 11 del próximo pasado, se procederá á otra nueva que tendrá lugar el 6 del próximo agosto á las once de la mañana.

La subasta será simultánea en la Direccion general, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, y en Santander en los salones del Tribunal de Comercio.

Los tipos, plazos y pliegos de condiciones continuarán de manifiesto en la Direccion general, y en la subdireccion de esta capital, calle del Correo, número 12.

Santander 26 de Julio de 1865.—El subdirector, José A. del Río.

Compañía de Maliaño.

Venta de solares.

La empresa concesionaria de los muelles de Maliaño ha resuelto enajenar en pública licitacion tres solares de sus terrenos.

El primero cubida de 4,240 pies cuadrados con 87 céntimos.

El segundo de 4,295 pies cuadrados con 48 céntimos; y

El tercero de 4,796 pies cuadrados con 12 céntimos.

Estos solares constituyen parte de la manzana, que en la nueva poblacion de dichos muelles continúa con el jardín de la Catedral y la plaza frente al muelle de las Naos.

La subasta tendrá lugar el lunes siete de agosto próximo venidero á las once de su mañana en mi despacho, calle de Puerta la Sierra, con las formalidades de los remates voluntarios.

Las personas que gusten tomar parte en el que se anuncia podrán enterarse del precio y demás condiciones de la venta en el mismo mi despacho, donde se halla de manifiesto el pliego comprensivo de ellas con el plano correspondiente, y tambien en las oficinas de la empresa.

Lo que pubico con la debida autorizacion.

Santander 22 de julio de 1865.—José María Olaran, notario público.

D. Ambrosio Casado ha trasladado su escritorio á las casas del señor Toca, calle de la Blanca, número 28. 23

Venta de un buque.

A voluntad de sus dueños se venderá por ante mí en subasta pública el día 22 del próximo mes de Agosto, á las 12 de la mañana, el bergantín nombrado *Liaño*, surto en la bahía de este puerto. Los que gusten enterarse de su inventario y condiciones de la venta, pueden acudir á mi estudio, sito en la plaza de Alarazanas.—Santander 19 de Julio de 1865.—José M. Dou, notario público. 13

Aviso á los acreedores de don Norberto Somocarrera.

Los encargados por los acreedores del finado D. Norberto Somocarrera de liquidar y clasificar los créditos activos y pasivos de este, tienen terminada su tarea, en la única manera que les ha sido

posible, atendidos los diminutos datos que recogieron y han podido conseguir. Concluida, pues, en la parte esencial su comision, juzgan de su deber dar cuenta á los interesados, y por mi conducto los convocan á una reunion, que se celebrará en mi despacho el 14 de agosto próximo y hora de las seis de su tarde.

Por invitacion suya doy publicidad á este anuncio.—Santander Julio 27 de 1865.—José María Olaran, Notario público. 3a3

Empresa de vapores Pelayo, Vizcaino-Montañés y Nervion.

LÍNEA ENTRE BILBAO Y SANTANDER. Tarifa especial para el transporte de vinos y cascos vacíos, que registrá desde 1.º de Agosto de 1865. VINOS.

20 Rvn. tonelada de 1,000 kil. (2 pipas próximamente) desde Bilbao á Santander al costado del vapor.

CASCOS VACÍOS. 4 Rvn. por cada casco vacío de retorno.

INTERESANTE PARA EL TRÁFICO DE VINOS. Estando la Empresa en combinacion con la Compañía del ferro-carril de Tudela á Bilbao, segun tarifa que de comun acuerdo publicaron en 1.º de Noviembre de 1864, para gozar de la presente Tarifa, deberán facturarse los vinos directamente desde las Estaciones de salida hasta Santander, ó vice-versa para las pipas vacías de retorno.

Los vinos así facturados no pagarán mas que los precios que marca la citada tarifa combinada, para ferro-carriles; y 20 Rvn. tonelada (10 Rvn. pipa próximamente) por vapores.

Cada expedicion pagará como hasta ahora 4 Rvn. por comision de Aduana.

Los trasportes se verificarán bajo las condiciones generales que tiene establecidas la Empresa en sus conocimientos de carga.

D. Benito de Otero Rosillo, de Santander, consignatario de la Empresa en dicho puerto, admite consignaciones de vinos sin retribucion alguna. 6

Para Cádiz y Sevilla.

con escalas en Gijon, Rivedes, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 7 de agosto el rápido y acreditado vapor español.

AMALIA, su capitan D. J. Mesa. Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán los Sres. P. Larrinaga y Compañía, Rivera, 13.

Para Valencia y escalas.

Saldrá de este puerto el 5 al 7 del presente mes el vapor español.

CERVANTES, su capitan D. José Ferrandiz. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los señores hijos de D. Francisco Diaz y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, núm. 25.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de Salvador Añenza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 6, cuarto 2.º.